

Santiago, 5 de diciembre de 2017

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Presente

HECHO ESENCIAL

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

Señor Superintendente:

De conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Bancos y lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, copia del Hecho Relevante que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., controlador de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, ha enviado hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España.

Saluda atentamente a usted,


Manuel Olivares Rosséti
Gerente General
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el pasado 28 de noviembre de 2017 con número de registro 258916 (CNMV), BBVA informa que los Accionistas Mayoritarios No Controladores de BBVA Chile han renunciado a los derechos de adquisición preferente y de acompañamiento derivados del pacto de accionistas y, por lo tanto, en el día de hoy, BBVA ha aceptado la Oferta y suscrito el acuerdo de venta con The Bank of Nova Scotia. El cierre de la operación, que estará sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, se espera que tenga lugar en el segundo semestre de 2018.

Madrid, 5 de diciembre de 2017